

Bankia vende su 4,94% en Iberdrola, su última gran participación

Las acciones valen en bolsa 1.575 millones, pero se habla ya de descuento

CONCHI LAFRAYA
Madrid

Bankia continúa a buen ritmo su programa de desinversiones. Ayer, anunció que ha puesto a la venta el 4,94% de la eléctrica Iberdrola, que a precios de mercado de la bolsa a cierre de ayer valía 1.575 millones. Las acciones de la eléctrica, presidida por Ignacio Sánchez Galán, cerraron a 5,002 euros, con un descenso del 0,5%.

El anuncio de venta se hizo una vez cerrado el mercado bursátil. Los bancos colocadores, Citigroup, UBS y Beka Finance, enviaron un comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en el que se recoge que el proceso de colocación está previsto "que tenga una duración no superior a un día". Previsiblemente, el resultado de la venta se conocerá hoy a la apertura de la bolsa o a más tardar a largo del día.

Se trata de un paquete de 314,88 millones de acciones, que se venderá a "potenciales inversores". Se prevé que sean inversores institucionales extranjeros y nacionales. No se esperan sorpresas porque si algún industrial hubiera querido entrar habría negociado directamente. Sea como sea, el paquete se venderá con algún descuento. Según un analista bursátil la rebaja que se suele aplicar a este tipo de operaciones oscila entre el 3% y el 4%.

Este paquete de la eléctrica llegó a Bankia procedente de las participadas de la ex caja de ahorros Bancaja y está provisionado al 100%. No es público el precio que pagó la entidad financiera valenciana en su día por esta participación. Independientemente de ese precio original de adquisición, Bankia se anotará plusvalías en la transacción, ya que realizó un proceso de saneamiento de todas sus participadas ajustándolas a valores de mercado con motivo de su proceso de recapitalización, cuando recibió 22.000 millones de inyección financiera de Bruselas.

La entidad tiene el mandato de Bruselas de deshacerse de sus participaciones industriales antes del año 2016 y aprovechando la relativa bonanza bursátil casi ha finalizado este proceso. Al margen del valor al que se cierre la venta de Iberdrola, el banco ha ingresado ya 2.418,6 millones de euros con la venta de gran parte de sus participadas, con plusvalías netas de 514,2 millones de euros.



Sede de la eléctrica Iberdrola en Barcelona

Entre las compañías que ya han vendido destacan el 20,14% de la tecnológica Indra, el 12,09% de la aerolínea IAG, el 38,48% de Inversis, el 12,6% de la hotelería NH o el 12% de la aseguradora Mapfre. Aún mantiene el 16,5% de la aceitera Deoleo, que venderá al fondo

CVC. En su cartera aún posee dos paquetes en inmobiliarias: el 19,02% de Metrovacesa y el 24,95% de Reial, que resultan más difíciles de colocar entre inversores privados por la caída de precios en el sector del ladrillo. Por último, retuvo el 2,99% de Mapfre del que también tendrá que deshacerse.

La venta del paquete de Iberdrola es la mayor por capitalización. Va a ser una operación muy seguida en los mercados, ya que el equipo gestor de Iberdrola libró una larga batalla con uno de sus principales accionistas, el grupo constructor ACS, presidido por Florentino Pérez. En estos momentos, ACS mantiene un 5,654% de Iberdrola, el fondo estatal de Catar un 8%, Société Générale, un 4,95%, Blackrock, un 3,03% y Kutxabank, un 4,92%. Además, el presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, tenía cierto cariño a ese paquete de la eléctrica por sus orígenes compartidos vascos y los dividendos que proporcionaba. Siempre que se le preguntaba por la desinversión de Iberdrola repetía lo mismo: "Llegará el día". Pues, ha llegado. Hoy se conocerán los detalles de la operación.●

LICITACIÓN

Adif adjudica a REE un contrato de 559 millones

■ Adif adjudicó a Red Eléctrica los derechos de uso y gestión de su red eléctrica de fibra óptica por 559 millones para 20 años. Al concurso se presentaron dos ofertas. Finalmente, la que ha quedado fuera es la de Neo-sky, filial de Iberdrola. REE gestionará 16.000 kilómetros de red de fibra óptica, de los cuales 600 kilómetros corresponden a los anillos metropolitanos de Barcelona y Madrid.

CVC, dispuesto a inyectar 150 millones en Deoleo

BARCELONA Redacción

La oferta del fondo CVC Capital Partners por el grupo Deoleo, líder mundial en la venta de aceite, es la "mejor" porque no sólo se plantea comprar el 100% de la compañía, sino también porque prevé una ampliación de capital para inyectar hasta 150 millones de euros, según fuentes próximas a la operación, informaba ayer la agencia Efe.

El fondo británico ofrece un crédito puente de 470 millones de euros de aquí a finales de año, cuando vence un préstamo sindicado de Deoleo, lo que

evitaría a la compañía problemas de tesorería y le daría tiempo para renegociar su deuda. Este crédito, unido a la disposición a llevar a cabo una ampliación de capital de entre 100 y 150 millones de euros -supone entre el 20% y el 30% del capital de la compañía-, coloca la oferta de CVC como la mejor de las presentadas hasta ahora.

Por el momento sólo se conocía que CVC estaba dispuesto a pagar 0,38 euros por acción, como confirmó Deoleo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Sin embargo se desconocían más detalles. La propia compañía

reconoció en su hecho relevante que no podía confirmar si se llegaría a un acuerdo o cuándo se alcanzaría

En parte se debe a que, según fuentes consultadas por Efe, algunas entidades financieras accionistas como CaixaBank o Kutxabank, con el 5,28% y el 4,85%, respectivamente, estarían reconsiderando ahora su disposición a vender, mientras que BMN, con otro 4,85%, seguiría estudiando la oferta. Bankia, con el 16,5% de la compañía, sí aceptaría la propuesta de CVC porque además de la propia vocación de desprenderse de esta participación, tiene la obligación de hacerlo tras haber recibido fondos públicos.

Entre los interesados en hacerse con ese 31,5% en manos de las entidades financieras figuraban inicialmente los fondos PAI Partners, Carlyle y Rhode, además de intereses italianos.●

TRIBUNA

Ángel Sáez

Economista

La empresa familiar

La importancia de la empresa familiar en la economía moderna de hoy en día es totalmente reconocida. No hay universidad o escuela de negocios que no dedique asignaturas o cátedras al estudio de su influencia en la economía y en definitiva en el progreso social. En España, el Instituto de la Empresa Familiar, fundado en el año 1992, es el máximo exponente representativo de las empresas familiares, junto con las diversas asociaciones de la empresa familiar. Las estadísticas realizadas por organismos nacionales e internacionales, que no es necesario reproducir, muestran el peso de estas empresas en la economía.

Desde finales del pasado mes de febrero, a raíz del informe de la comisión de expertos para la reforma del sistema tributario español, se ha vuelto a crear una cierta inquietud en el mundo empresarial y el del asesoramiento tributario, respecto a las reducciones que actualmente se aplican en el impuesto sobre el patrimonio y en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, lo que ha llevado incluso a algún diario económico a publicar que se está produciendo una avalancha de donaciones de participaciones en empresas familiares ante los futuros cambios tributarios.

Con todas las reservas de unos gobiernos tan imprevisibles, creemos que dichas inquietudes son infundadas.

El denominado informe Lagares para la reforma tributaria, en su propuesta n.º 56 de un total de 125, expresamente recoge la recomendación

Las empresas familiares prácticamente seguirían gozando de los beneficios fiscales actuales o similares

de mantener la reducción por adquisición de la empresa individual y de las participaciones en entidades calificadas de "empresa familiar", precisamente para garantizar la continuidad del negocio.

Sí es cierto que en los apartados d) y e) de dicha propuesta se elevan los porcentajes de participación de la familia -aspecto más criticable- y se propone limitar la reducción entre el 50% y el 70% de la base liquidable (hoy 95%), pero si a eso añadimos que el informe Lagares propone suprimir formal y definitivamente el impuesto sobre el patrimonio y en la propuesta n.º 60, referida al impuesto sobre sucesiones y donaciones, sugiere a título meramente orientativo unas tarifas máximas entre el 10% y 11%, llegaríamos a la conclusión que las empresas familiares, prácticamente seguirían gozando de los beneficios actuales o similares.

Los nueve denominados "sabios" propuestos por el ministro de Hacienda para la reforma del sistema tributario, sin duda han tenido en cuenta las recomendaciones de la Unión Europea ya desde el año 1992 para preservar la empresa familiar y asegurar su continuidad.